

EL JUEZ DE PAZ.

PERIÓDICO POLÍTICO SATÍRICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un mes en todas las provincias de España 4 reales.

Saldrá todos los juéves.

VERDAD Y JUSTICIA.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en las librerías de Guasp, Colomar y Muntaner en donde se dirigirán los pedidos.

UN ATROPELLO MAS.

¿En qué país vivimos? ¿En los desiertos incivilizados del Africa ó en una nacion culta é ilustrada? ¿Bajo el imperio de leyes justas y protectoras ó bajo el despotismo anárquico de los hombres de la *Commune*?

Preguntamos esto, porque ha llegado á nuestros oídos el escandaloso atentado cometido por nuestro Alcalde, quién atropellándolo todo ha despojado de su propiedad á los dueños de las mesas de vender curtidos, establecidas desde tiempo inmemorial en la calle de la Vidriería, sin tomarse siquiera la molestia de dar una esplicacion á los propietarios, que contra toda ley, todo derecho y todo fuero se han visto privados del dominio de lo que era esclusivamente suyo.

Las mesas de vender curtidos de la calle de la Vidriería son todas de particulares, quienes las tienen adquiridas por compra verificada con toda legalidad y la mayor parte de ellas están inscritas en el registro de la Propiedad á nombre de sus legítimos dueños.

El Alcalde, que tal vez en un principio carecia de antecedentes y se habria figurado que los vendedores de curtidos se habian apoderado de una propiedad que no era suya, prohibió severamente á los vendedores que se aprovecharan para su uso de las mesas, pretestando que el Ayuntamiento era el único dueño. Pero los interesados le presentaron los títulos que les dan el posesorio de las mencionadas mesas, demostrándole haberlas adquirido mediante compra, y que la medida tomada por el Alcalde, era un despojo inicuo, nunca visto en un país en que la propiedad se respeta.

El ciudadano Alcalde no se dió por enten-

dido y un empleado de la secretaría tuvo la poca aprension de decir á los interesados, que los títulos que presentaban no eran mas que papeles mojados, y que por consiguiente el Ayuntamiento estaba en el derecho de apoderarse de aquellas mesas, toleradas por sus antecesores.

La contestacion no tiene vuelta de hoja. Estamos en poder de los admiradores de la *Commune*. Mañana el ciudadano Alcalde nos enviará un delegado y con el derecho que le dá la fuerza se apoderará de nuestros bienes y de nuestro dinero, por la gran razon del por qué sí.

Los Ayuntamientos por utilidad pública pueden espropiar terrenos de particulares, pero resarciendo los perjuicios. El que preside el ciudadano Manera ha tomado el atajo y en vez de espropiar y pagar el valor de la propiedad espropiada, despoja al propietario de su dominio y le paga con amenazas. El método no puede ser mas barato.

Enterados de todo lo que ha ocurrido, cerciorados de que el Alcalde se ha apoderado, sin llenar ninguna de las formalidades prescritas por la ley, de una propiedad privada, levantamos nuestra voz para que nos oigan las autoridades, para que nos oigan los tribunales y pongan coto al criminal abuso cometido por nuestro Alcalde.

No hablamos por hablar. Antes de acusar hemos reunido las pruebas y ellas no pueden ser mas claras y evidentes. Los títulos de propiedad son valederos, tienen toda la fuerza de la legalidad, y aunque el Alcalde no haya querido reconocerla, esté seguro que los tribunales la reconocerán y si hay justicia en España, ésta deberá pesar con toda su fuerza sobre los que abusando de su posicion se apoderan de los bienes ajenos.

¿Es decir, que el Ayuntamiento ya no respeta nada? ¿Es decir que á la sombra de la monarquía y á despecho de una constitucion democrática y burlándose de las leyes ha levantado la bandera del socialismo mas asqueroso? ¿Es decir que el Ayuntamiento de la capital de las Baleares sigue al pié de la letra la máxima de Proudhon y prueba á sus secretarios con sus hechos que la propiedad es un robo?

¡Qué escándalo! Y esto se tolera, y esto se aplaude y por todo consuelo se le dice al propietario despojado: tú no eres de los nuestros!

Y para esto se nos exigen contribuciones, se nos exigen cédulas de vecindad y se nos amenaza con la anarquía para el caso de que faltara en España un gobierno, firme garantía de la seguridad individual y de la propiedad.

Mentira parece, y sin embargo no lo es. Un guardia municipal, se presenta en pleno día á tres docenas de propietarios que están en sus casas, en un terreno que es exclusivamente suyo porque lo adquirieron por su dinero y con voz de mando les dice: en nombre del Alcalde, salid de aquí, os prohibo que ejerzais vuestra industria en vuestra casa, porque yo en nombre del Alcalde me apodero de vuestra propiedad.

Los despojados acuden al Alcalde, hacen constar su derecho y el Alcalde no les dá contestacion.

Vamos, es necesario no tener sangre en las venas, es necesario haber perdido toda nocion de derecho, para no comprender que el impropcedente paso dado por el Alcalde es un atentado incalificable, que se burla del gobierno y de las leyes.

A esto nos ha conducido la tolerancia. Si la primera vez que se conculcó una ley, se hubiera exigido la responsabilidad al que la conculcaba, las ilegalidades no hubieran ido en aumento y no hubiera llegado el caso de que un Ayuntamiento hubiera puesto sus manos sobre una propiedad particular, con menosprecio de las leyes que son la salvaguardia de toda sociedad civilizada.

El que atenta contra la propiedad agena se hace merecedor de un castigo. El Ayuntamiento ó el Alcalde de esta ciudad ha atentado; veremos si este castigo le será aplicado.

Suponemos que el ciudadano Alcalde, se creará *desacatado* por este escrito y que haciendo mucho ruido nos denunciará á los tribunales para que nos lleven á presidio por calumniadores y algo mas. Que se dé prisa,

porque si ántes de ocho dias no ha devuelto ó indemnizado la propiedad despojada á los interesados, nosotros en nombre de éstos seremos los que acudiremos á los tribunales pidiendo que se apliquen las leyes al que las atropella.

Ya le hemos dicho que no carecemos de pruebas y que éstas no pueden ser mas valederas, por lo tanto mire lo que hace y ahórrenos el disgusto de tener que acudir contra una corporacion, para la cual no quisiéramos tener mas que elogios.

Al mismo tiempo y ántes de dar el paso que ofrecemos dar, suplicamos al Sr. Gobernador civil que procure corregir el abuso gubernativamente, para lo cual le ofrecemos datos, pruebas, razones y documentos.

GLORIOSA Y HONRADA REVOLUCION DE SETIEMBRE.

España.—Mi honor valia mas de cien ducados.
Un radical.—Ya te contentarás con dos pesetas.

El pueblo español.—Todos son hombres de bien
Y mi capa no parece.

S. Marcos.—Y despues de haberle crucificado, repartieron sus ropas, echando suertes sobre ellas, para ver lo que llevaria cada uno.

Un polaco.—Otro vendrá
que bueno me hará.

La Iberia.—La revolucion sigue su marcha majestuosa.....

I.

«Desde el momento que se corone el edificio revolucionario, todos los buenos, grandes y pequeños, debemos trabajar sin descanso para atraernos á *las clases conservadoras*, cuyo apoyo tanta falta hace á los gobiernos, y las cuales no pueden vivir habiendo cada dia un motin y una insurreccion cada seis meses..... Es necesario que sea completa verdad la *igualdad ante la ley*, base de todas las libertades; y en consecuencia, que al que robe, sea alto empleado ó último escribiente, grande de España ó simple menestral, se le aplique con todo rigor el Código..... Es imprescindible satisfacer completamente la *sed de moralidad* que desde mucho tiempo viene sintiendo el pais, oponiéndonos con todas nuestras fuerzas, y por mas sinsabores que esto pueda acarrear-nos, á que ocupen altos ni bajos puestos los que la tengan conocidamente mala, y ni aun siquiera dudosa, debiendo procurarse igualmente que las recompensas de cualquier género que sean, recaigan en el mérito y la modestia, sin obtenerlas jamás la adulacion, la intriga ó el parentesco, con lo cual se matará el *caciquismo*, que tantos daños ha causado y ha de seguir causando si continúa, como hasta aquí, encarnado en todas las clases de la sociedad, lo mismo en las ciudades que en las aldeas. Y es por último de todo

punto indispensable procurar por todos los medios y ante la suprema necesidad que tiene el país de economías, abordar resueltamente, y sin consideración á nadie, la cuestión de Hacienda, buscando aquellas *no en pequeños sino en grandes sueldos, no en pequeños sino en grandes abusos.*»

«Decía, señores, que era necesario que hagamos lo siguiente: Primero: que el palacio de nuestros reyes sea una cosa completa y absolutamente distinta de lo que ha sido en tiempos anteriores, y sin consideración á cosas ni á personas, sean los que hayan de rodear al Rey tan dignos, tan buenos, tan puros tan honrados como nosotros creemos que es el Rey elegido, su señora y su familia....»

Es necesario que las revoluciones, al mismo tiempo que creen derechos, creen intereses, y para esto es indispensable que resolvamos la cuestión económica. No hay que culpar á nadie por el estado en que nos encontramos: grandes causas nos han traído á él, pero no podemos continuar en la situación económica actual, y cualquier gobierno que se constituya después de venir el rey, es preciso que con valor y con resolución, con la resolución y el valor que anima á los hombres que tienen fe en sus creencias y fe en el porvenir de la patria, nivele los presupuestos; que la nación pague lo mismo que cobra, y que todo el que tenga un crédito contra el Estado sepa que ese crédito es tan sagrado y se halla tan seguro como si lo tuviese en uno de los Bancos más acreditados de Europa, ó el dinero que por él ha de cobrar encerrado en la gaveta de su casa.

Es indispensable, pues, la nivelación del presupuesto: créanme los señores que me escuchan, algunos de los cuales volverán á ser diputados en las primeras Cortes que se reúnan después de las actuales constituyentes; sin nivelar el presupuesto, sin resolver la cuestión económica, no os hagáis ilusiones, no nos hagamos ilusiones, la revolución no está salvada.

Después de conseguido esto, la revolución necesita hacer otra cosa, que es establecer un sistema, el más estricto, el más riguroso de moralidad. Hay que decir la verdad á nuestro país, hay que interpretar los sentimientos de nuestro pueblo. No se adelanta nada con no sondar las llagas....

Pues bien: una de las llagas de la sociedad española hace mucho tiempo es la inmoralidad, virus que ha corrompido y acabado con la vitalidad de determinados partidos, virus de que hoy no cree la opinión que se halla exento ninguno, porque la verdad es que hay aquí una levadura, una corriente, un fermento, una cosa que no sé cómo se engendra, en dónde está y á dónde se dirige, pero que hace clamar á los pueblos: «en cuestión de moralidad hemos ganado poco, estamos lo mismo que estábamos en igual época;».....

Es, pues, necesario que las causas, ó más bien las apariencias de la inmoralidad, desaparezcan y se estingan; es indispensable que los fallos de los expedientes no se retarden ni se anticipen por la influencia de este cacique, por la influencia de aquel agente ó por otras causas; pero es preciso que la administración esté al servicio de los pueblos y no los pueblos como un medio de explotación para la administración pública.....

Es necesario, en una palabra, que la administración no esté aquí al servicio de la política, y sobre todo, al servicio de otra cosa peor, al servicio de los merodeadores de la política.

Es necesario que los hombres que lleguen á ciertas posiciones se emancipen de la atmósfera impura en unos casos, pesada en otros, y no sé cómo más calificar, que respiramos los hombres políticos en Madrid y que respiran todavía más los que se encuentran sentados en una silla ministerial ó viven en las alturas.

Es necesario, en una palabra, que la moralidad se vea en todas partes; pero que el ejemplo parta de arriba y que sea tan severo el castigo de los que no sean morales en la administración pública, como grande el desprecio á los que, cubriéndose con este ó con el otro nombre, con este ó con el otro partido, con esta ó con la otra idea, quieran explotar la ignorancia del pueblo para imponerse al ministro ó al gobierno y conseguir una posición que no hubieran tenido nunca.

II.

De manera que comparada la situación actual con la que había antes de la revolución, ofrece esta el siguiente resultado:

	Pesetas.
Gastos: De más.	71.380,000
Ingresos: De menos.	410.469,000
Déficit anual efectivo: De más.	170.000,000
Deuda pública en circu- } De más: { Por capital.	4.431.975,000
lacion. } De más: { Por interés y amortización.	416.704,000
Déficit del Tesoro: De menos.	446.771,000
Sobrante de la Hacienda que en Octubre de 1868 era.	414.250,000
Se ha convertido en Marzo de 1871, en un déficit de	482.521,000
Diferencia en contra de 1º de Abril de 1871.	296.771,000

No sé si me habré explicado con bastante claridad para hacerme comprender de los señores diputados; pero la demostración no puede ser más sencilla ni más evidente. De las sumas entregadas por el Banco de París, solo beneficiaba el Tesoro 42 millones de pesetas y se desprendía de 175 millones de pesetas en bonos del Tesoro. Pues bien: si el Tesoro no hubiera hecho la operación con el Banco de París; si se hubiera limitado á la negociación sobre azogues de Almadén, hubiera obtenido por ella 41 millones de pesetas, y hubiera conservado en cartera sus 175 millones de bonos para utilizarlos ó disponer de ellos como más conveniente fuera.

Tal era el resultado de aquel contrato, que en realidad no era una operación de crédito; era sí, un monumento imperecedero erigida á la habilidad fructuosa del Banco de París, y á la generosidad sin igual del gobierno español que con él contrató.....

Las operaciones que acabamos de esponer cierran las del período de la Regencia, y la que á ellas sigue es ya obra del primer ministerio del nuevo reinado.....

Es materialmente imposible enumerar cuáles son estos préstamos, porque en realidad puede decirse que hay abierta en el Tesoro suscripción á un empréstito permanente, limitado tan solo por la oferta de los prestamistas y por el importe de las garantías de que puede disponer el gobierno...

Sigue, pues, la escala ascendente de intereses que indicamos en un principio, y queda, en mi concepto, establecido de una manera clara y evidente que los sacrificios que el

Tesoro se ha impuesto en las diferentes operaciones de crédito que ha realizado, han ido creciendo á medida que nos hemos alejado del momento en que la revolucion estalló, y á medida que el desórden y el desconcierto creados por ella han ido disminuyendo. Queda, por lo tanto, demostrado con exactitud matemática que mucho mas aun que el desórden y el desconcierto en la política y en la administracion, ha contribuido á la mala situacion económica en que nos encontramos la desacertada gestion de la Hacienda pública.

Pero hay tambien otra causa poderosísima que se une á esta, y que es capaz por sí sola de inutilizar los sistemas de Hacienda mejor pensados. Me refiero á la violacion constante y persistente de las leyes, que tanto perjudica al crédito de un pais, por la mala idea que da de la formalidad con que proceden los encargados de gobernarlo y administrarlo.....

La primera operacion considerable que el ministerio de Hacienda realizó en el periodo que acabamos de indicar, fué el convenio celebrado con el Banco de Paris, en virtud de la autorizacion concedida por la ley de 23 de marzo de 1870 para negociar bonos del Tesoro.

Prescribíase en esta ley que la operacion se hiciese en firme y de una sola vez; que solo se comprendiesen en ella los bonos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales que lo solicitaran, y que la negociacion sobre las minas de Almaden se verificara á metálico, á diferencia de lo propuesto por el gobierno, quien queria que el pago pudiera hacerse en Bonos del Tesoro. Con estas condiciones estaba autorizada la negociacion: pero el gobierno no las cumplió. No hizo la negociacion de bonos en firme y de una sola vez, como la ley prescribia, y cometió así una infraccion manifiesta, que con mas elocuencia que nadie proclama el proyecto últimamente presentado por el gobierno para la rescision del contrato con el Banco de Paris.....

Preceptuaba tambien la ley, como hemos visto, que la negociacion sobre los productos de las minas de Almaden se hiciera á metálico, y el gobierno, insistiendo en el propósito que su proyecto revelaba de que la operacion se realizara á pagar en bonos del Tesoro, lo consiguió así por medio de un artificio, que por lo sencillo en nada se asemejaba al de Joanelo, que tanto fijaba la atencion de nuestro inmortal Quevedo.....

Por último, la hubo tambien en no cumplir la disposicion que permitia negociar los bonos de las corporaciones populares que lo solicitaran.....

La hay asimismo clara y terminante y manifiesta en las negociaciones de Deuda flotante que el señor ministro de Hacienda ha realizado desde que se publicó la ley sobre Deuda flotante en 31 de diciembre de 1870.....

Hay ilegalidad tambien en el decreto dado por el ministerio de Hacienda en 26 de enero de 1871 acerca del estanco del tabaco.....

Hay igualmente manifiesta infraccion de la ley, y de carácter muy grave, en los contratos celebrados sin subasta pública para el suministro de tabacos.....

Hay asimismo ilegalidad en la administracion de los Bienes del Patrimonio que fué de la Corona, porque se ha procedido á la venta de propiedades que por las leyes vigentes estaban exceptuadas de la desamortizacion, terminantemente las unas, y otras mientras no se hubieran lle-

nado ciertos trámites y hecho la declaracion de ser desamortizables. Habiéndose, pues, hecho la venta sin llenar ninguno de estos requisitos, es claro que ha habido evidente trasgresion de la ley.

Desgraciadamente aqui se sabe que han resultado perjuicios de mucha consideracion para el Estado y faltas graves y actos censurables, que habrán de dar lugar á medidas muy severas si se quiere conservar, como yo creo, incólume el buen nombre de la Administracion, y si se ha de hacer que brille pura su rectitud y su moralidad. En los montes de Balsain se han vendido fincas que por su especie arbórea estaban exceptuadas de la dosamortizacion, pero se han vendido sin espresar que tenian árboles maderables, cuando algunas de ellas los tenian en bastante número; se han vendido fincas por una cabida menor de la que realmente tenian, y se han vendido en un precio que no llega á la tercera parte del aforo facultativo, cuyos hechos han dado lugar á viva controversia en la prensa, y reunidos á otros que ésta ha denunciado, han hecho que el señor Eluayen reclame los inventarios de los valores moviliarios que pertenecian á doña Isabel II y de los que se han entregado á don Amadeo I: los expedientes relativos á los patronatos de la Corona, con espresion de los valores que los constituian y la aplicacion que se les ha dado, y por último los relativos á las ventas de inmuebles del Patrimonio, realizadas hasta 31 de diciembre de 1870, documentos que el señor ministro de Hacienda se comprometió á traer al Congreso con la premura que debe. Cuando estos documentos vengan, que supongo que será muy pronto, y cuando este señor diputado ú otro los examine, se verá lo que realmente haya de cierto en este asunto y estoy seguro que no solo se confirmará cuanto dejo dicho, sino que además se pondran de manifiesto cosas increíbles, y se harán públicos otros muchos defectos y vicios de que adolecen estas ventas, los cuales se hubieran evitado todos ellos si se hubiera procedido con respeto á la ley.

LAGUNERO.—RUIZ ZORRILLA.—ARDANÁZ.

Seccion literaria.

~ ~ ~ ~ ~

La mayor pena que existe
Es amar á una muger
Cuando, ingrata, se resiste
Del enamorado triste
Al amor corresponder.

La pasajera fatiga
En este suelo español
El trabajador mitiga
Durante la noche amiga
Durmiendo hasta el nuevo sol.

Mas el alma enamorada
Que al dolor amor condena
Por su desgracia estremada,
No tiene noche callada
Que mitigue su honda pena.

Mas ¿á qué comparaciones
Y pruebas he de buscar
Para mis justas razones,
Si es fuerza que las abones
Mi amargura al contemplar?

¿No sabes, Juana querida,
Que tu sin par hermosura
Al dejar profunda herida
En mi alma, ansiosa de vida,
Dejó injerta la amargura?

Tú, que en la dicha te meces,
¿No sabes que á mi dolor
Con tu desdén diste creces
Al declararte mil veces
La inmensidad de mi amor?

Y no sabes que en mi pecho,
Mi abatido corazon
Por la amargura deshecho,
Rompió ya el espacio estrecho
De su candente prision?

Sí, Juana, en un mar de llanto
Mi corazon agoniza.....
Mas ¡ay! ha sufrido tanto
Que ese mar del desencanto
Su amarga pena eterniza!

¿Por qué la vida no dás
A ese herido corazon?
¿Su agonía mirarás
Sin que te mueva jamás
A la noble compasion?

Tu mirada indiferente
Cambia por otra mirada
Que demuestre claramente
Que tu pecho por mí siente
La compasion anhelada.

Nada mas, por hoy, reclamo;
Nada mas, por hoy, anhelo
Que tu compasion, que amo...
Ella fuera el primer tramo
De la escalera del cielo.

Cielo es amor, que en el alma
Vierte la mas pura esencia;
Mar de apetecible calma
Cuando se alcanza la palma
De una fiel correspondencia.

¡Oh, Juana! aquel mar de llanto
Convertido en otro mar...
Si por tu amor lloré tanto
Haz que al ver mi dulce encanto
Pueda de dicha llorar.

J. B. E.

EPIGRAMA.

—¡Vergüenza! ¡Escándalo!! ¡Horror!!!
Hoy lo he visto en la *Gaceta*:
¡A tu barbero Paleta
Le han hecho Gobernador!

—Mi sospecha se confirma;
Hará como una semana
Que un sargento de Luchana
Le enseña á poner la firma.

—¡Mozo!, gritaba Rivero,
¡Mozo!

—¡Voy!

—¡Qué pesadez!

Dulce.

—Vino de Jerez...

(Se presenta el mozo con una bandeja de dulces.)

—¡Vino?

—Vino un confitero...

(Le ofrece una figurita.)

—(¡Es una mona!!!) Perdona...

Vino de... vino...

—Sí; vino...

—Vino... vino... No adi... vino.==

Y el hombre cogió su mona.

Diálogo radical.

(Imitación ó plagio de *La Política*.)

—Y ¿cómo estamos de sería?

—La *Última Hora* y *La Iberia*

Nos defienden por ahora.

—¡Bah! *La Iberia* no habla sería.

—Nos queda...—*La última hora*.

BUENO Y MALO.

Vea V. lo que son las cosas.

Por unas insignificantes informalidades cometidas en un un expediente sobre contrata de tabacos, los padres de la patria han armado un cisco de dos mil demonios, siendo así que la cosa no llevaba maldita la intencion, y el ministro de Hacienda ha tenido que tomar las de Villadiego, aunque salvando su honra, eso sí.

Si el bueno de Moret hubiera hecho lo que hace el Ayuntamiento de esta ciudad, otro gallo le cantaría.

Nuestro Ayuntamiento ha suprimido para los servicios del municipio de mayor cuantía los pliegos de condiciones y subastas, y nadie hasta hoy le ha dicho, excepto yo, si ha faltado á la ley ó ha dejado de faltar.

El Sr. Moret ha sido muy desgraciado.

En estos tiempos de moralidad, libertad y honra, tener que saltar de la poltrona ministerial por unas informalidades! Vamos, es cosa que se me atraganta.

Nuestro Ayuntamiento ha tenido el talento de no cometerlas, porque... no ha formado expedientes.

¿Qué tal? ¡Oh! el Alcalde sabe mucha letra menuda.

Por eso camina á tientas
Como el ciego del sermón,
No lleva mala intención
Pero le cargan las cuentas.

* * *

A la mayor parte de los maestros de escuela de esta provincia se les deben doce ó trece mensualidades.

Verdaderamente hemos progresado.

En este siglo de adelantos se ha conseguido que los maestros de escuela enseñen gratis y vivan de limosna.

Si los ministros hicieran otro tanto..... nadie querría ser ministro.

Sr. Gobernador civil de las Baleares: con la libertad de enseñanza los pobres maestros se ven obligados á enseñar públicamente su miseria y la *ilustración* de que hacen gala las autoridades que hoy nos mandan.

En nombre de tan virtuosa como honrada clase, suplicamos á V. S. se sirva ordenar que cuanto antes cese el tormento á que según parece han sido condenados los maestros de escuela.

Matar de hambre será muy liberal, pero es inícuo.

La cuestión vá siendo seria,
Pues ya llaman con deshonra
A la España de la honra,
La España de la miseria.

* * *

La policía de algun tiempo á esta parte anda lista.

No solamente persigue á los ladrones de ganzúa, sino que tampoco no deja en paz á los jugadores.

Firme, firme, que en el bosque hay mucho que cortar y desmontar.

A esos malditos *reaccionarios* de taberna y de garito hay que enseñarles hasta cierto punto lo que pesan los derechos individuales.

Pero es imposible, no lo aprenderán, porque los tiempos son suyos.

De tan moral situación
El que no sabe leer
Tan solo puede aprender
Moralidad de ratón.

* * *

¿No saben ustedes que estos días la España con honra ha corrido grave riesgo de morirse?

Afortunadamente se han cogido á tiempo los hilos de la trama y los pícaros reaccionarios están ya bajo el poder de los tribunales.

El caso ha sido que en el arrabal de Sta. Catalina se casó un viudo, y sus amigos en la noche feliz de su himeneo fueron según costumbre á obsequiarle con una de esas serenatas en las que figura como principal instrumento el cencerro.

La mano oculta de la reacción era la que dirigía aquella armonía infernal, con el objeto seguramente

de trastornar el orden y de desacreditar la marcha majestuosa de la revolución.

Pero no lo consiguieron, porque el Sr. Gobernador civil, acompañado de varios agentes de protección y seguridad pública, se presentó en el sitio del tumulto, acallando con su presencia los instrumentos que tocaban según noticias con la competente autorización.

El Sr. Arderius en esta ocasión ha conseguido un gran triunfo, salvando en el arrabal de Sta. Catalina la causa del orden.

Un repique de cencerro
Y un golpe de guitarrón
Por poco dan cogotazo
A la actual situación.

* * *

Los juzgados de primera instancia ayer se vieron invadidos por un gran número de individuos que habían sido llamados para declarar en la causa que se está instruyendo sobre los sucesos del arrabal de Santa Catalina.

Si han de declarar todos los que oyeron cencerros sin saber por donde, la causa será mas voluminosa que la del asesinato del general Prim.

Hé aquí una costumbre tradicional convertida en un que se yo qué, del cual se ocupan los tribunales.

Ya no hay costumbres que valgan: la revolución derribó todo lo existente.

Dicen que en el arrabal
Al ver tal calamidad,
Gritan en tono formal
Que ¡viva la libertad!

* * *

El ex-teniente general D. Juan Contreras que por consejo de guerra celebrado en esta ciudad, fué exonerado de su empleo y honores, ha publicado en los periódicos de la corte de D. Amadeo el siguiente anuncio:

«Agencia económica, calle de Atocha, número 62, cuarto 2.º derecha.—El ex-teniente general D. Juan Contreras, Diputado á Cortes, despedido del servicio, sin sueldo ni honores, por sentencia del Consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en la plaza de Palma (Baleares,) presidido por el Esmo. Sr. D. Mariano Socías, capitán general de las islas, y aprobada por S. M. el rey (Q. D. G. M. A.), ofrece sus servicios como agente de negocios militares á todas las clases del ejército, sin mas interés que el gusto de ser útil á los que fueron sus compañeros y amigos.»

Este anuncio en mi concepto es un anuncio serrano, que parece un sinapismo aplicado á las canchallas de la situación.

Los que tengan que reclamar sobre alguna postergación tendrán en D. Juan Contreras un agente capaz de decir las verdades á los postergadores.

Ole con ole, la cosa promete.

Y si vá marchando así
Sobrarán los mondadientes,
Ya tenemos generales
Transformados en agentes.

* * *

Dícese que el general Serrano ha formulado un programa de gobierno en el cual declara fuera de la ley á la *Internacional* y pide leyes de orden público represivas.

No me disgusta la moda de señalar.

Pero Ruiz Zorrilla, que no quiere ser menos que Serrano, ha confeccionado también el suyo y en él pide libertad, mucha libertad y 400,000 hombres de milicia nacional.

¡Sooo... pla y cuánto fusil!

El Sr. Ruiz Zorrilla no tiene desperdicio. Es un progresista de tomo y lomo.

Con esos 400,000 patriotas armados de fusil, bayoneta y sable, se salvaba el progreso de la Ter-tulia progresista.

Que los arme, á ver si será verdad aquello de que las cañas se vuelven lanzas.

Propietario de Tablada
Hizo el progreso á Zorrilla,
El ministro mas moral
Que se ha sentado en la silla.

* * *

La libertad individual de algunos individuos ha sufrido estos días un ataque imprevisto.

De orden superior se ha hecho viajar á la fuerza á unos cuantos ciudadanos que haciendo uso de su indiscutible soberanía se paseaban muy tranquilamente por esas calles.

¿Y el título primero de la democrática?

Se descubrió la cabeza y se ha resfriado.

Las teorías, todas son buenas, pero al llevarlas al terreno de la práctica, se vé que son irrealizables.

Damos las gracias al Sr. Gobernador por su proceder. Nosotros en su lugar haríamos lo mismo y eso que somos reaccionarios.

Gobernais con mis doctrinas
Y os titulais liberales,
Estoy viendo *cabayeros*
Que no sois hombres formales.

* * *

Dícese que el nuevo ministerio que se ha de formar será cimbro-progresista.

¡Cuánto me alegraré!

El país está clamando por ellos.

Con un ministerio de esos colores, la España con honra se haría fuerte.

Presidiendo el de los puntos
Y haciendo discursos Martos,
Antes de acabar el mes
Se acabarían los cuartos.

* * *

¡Qué me dices!

¿Con qué al fin se ha levantado la suspensión que pesaba sobre el acuerdo tomado por nuestra Diputación admitiendo los seis diputados que por *razones poderosas de legalidad* habían quedado fuera de combate?

¿Y qué dice á esto el Sr. Arderius? ¿Qué dice el Sr. Ministro de la Gobernación?

Quisiera saber lo que dicen, porque dirán algo gordo.

¡Ah! valientes.

Que les den una cruz democrática.

La merecen y cumplida
Porque entienden el belén,
Y por eso pido á gritos
Que la den, que se la den.

* * *

De la última quinta se han de extraer 35,000 hombres.

La provincia de las Baleares tiene que aprontar 535 hombres.

¿Dónde están los mozos *crüos* que gritaban ¡abajo las quintas?

No dicen chut.

¡Qué farsantes!

Aprende pueblo á leer
Los populares programas,
Que los patriotas son peces
Que han perdido las escamas.

* * *

Ha sido nombrado capitán general interino de estas islas el general Carbó y Aloy.

Gobernador militar de esta plaza el general Buceta Villar.

El Sr. Villevicencio Rosales vá de gobernador militar de la plaza de Mahon.

No tengo nada que decir.

Yendo de aquí para allá
El militar hace historia,
Si jura, cobra la paga
Y aquí paz y despues... gloria.

* * *

Los periódicos de esta ciudad publican un anuncio oficial firmado por el gobernador civil, por medio del cual hace saber indirectamente que no quiere pagar los *ingleses* que en nombre del gobierno de provincia ha contraído no sé quién.

¿Con qué esas tenemos?

Pero, señor gobernador, mire usía que todo esto redunda en perjuicio de consecuentes liberales.

Aquí por fuerza debe haber un misterio.

Daría dos cuartos por saber los motivos que han motivado un anuncio tan extraordinario.

Por fuerza ha de haber por medio
Algun liberal señor
Que habrá dicho por las tiendas:
Que pague el gobernador.

* * *

Varios vecinos de la villa de Valldemosa nos suplican hagamos público que la fiesta y la iluminación con que aquella villa solemnizó el vigésimo quinto aniversario de Pio IX, no fué costada por ningún particular, ni mucho menos por el dueño del predio *La Coma*, sinó por todo el vecindario que quiso dar una prueba del amor que profesa al gefe de la religion á la cual se enorgullece de rendir culto.

Los vecinos de Valldemosa son católicos y por añadidura monárquicos, por mas que pese á los *despreocupados* que han ido varias veces por allí en busca de votos.

Por lo visto el entusiasmo liberal es el único que tiene *espontaneidad*.

¿Estamos?

Por despecho ó por envidia
Un criticon se ensañó
Contra las luces que ardían,
Pero no las apagó.

* * *

El Alcalde ha publicado un bando en el que fija las condiciones de la contrata que está dispuesto á celebrar con los que quieran encargarse de facilitarle sustitutos para la redencion del cupo de la quinta última que ha de entregar á la caja.

Esto mismo era lo que pedimos dias atrás y nos satisface el que nuestro Ayuntamiento en la cuestion de servicios públicos vaya entrando en las vias legales.

El año último este servicio se hizo privadamente, y aunque en él no hubiera máculá, los murmuradores la encontraron.

Melida por entre curvas
La vara recta se trunca.
El Alcalde se corrige,
Mas vale tarde que nunca.

* * *

Anteanoche unos individuos se *incautaron* de la cantidad de dos mil duros que un vecino de la calle de Montenegro tenia guardaditos bajo llave.

Se conoce que estamos en los famosos tiempos de las *incautaciones*.

Afortunadamente la policía vá persiguiendo á los ladrones de baja estofa que se apoderan de lo que no es suyo.

¡Lo que es el mal ejemplo!

Las causas de tal desmán
Las comprende hasta el mas bobo,
¿No nos dicen por ahí:
La propiedad es un robo?

* * *

En el teatro han puesto en escena *La Inquisicion por dentro*.

Yo en estos tiempos la he estado viendo por fuera y francamente, no me ha dejado ganas de verla por dentro.

El pueblo es amigo de las emociones fuertes.

Vá muchedumbre al teatro
Por ver al inquisidor,
Y allí aprende á ser libre
Aplaudiendo con furor.

* * *

Pues señor, hoy hace un calor que achicharra. Bajo su elevada temperatura solo pueden desarrollarse las ideas mas *elevadas* y la política de nuestro gobierno.

Así es que los contribuyentes están sudando la gota gorda.

Muchos ván á tomar baños
Para huir del sol caliene,
Estamos sobre un volcán
Y deseo que rebiente.

* * *

El médico D. Miguel Berga ha tenido la galantería de remitirnos uná memoria que ha escrito sobre el campamento de la *Font Santa* durante la invasion de la fiebre amarilla, de cuyo campamento estuvo encargado durante aquellas calamitosas circunstancias.

Le damos las gracias por su atencion.

* * *

Solucion á la charada del número anterior.

«Un famoso balear!»
Lo ignoro, y soy pamesana.
Yo sólo pude acertar
Que tu charada es *Quin-ta-na*.

CATALINA.

* * *

CHARADA.

Componen la *primera*
Dos partes del discurso;
¡Qué blanca es la *segunda!*
Hasta la empaña el humo.
Preposicion es *tercia*,
Y el todo... el *todo* es uno
Que á sus promesas falta,
Como es en Palma público.

La solucion en el número próximo.

DESPACHOS FILFA-GRÁFICOS DE EL JUEZ DE PAZ.

INTERIOR.

Para nuevas elecciones
Ponen brete municipio,
Vota adicto absolucion
De lo contrario presidio.

ESTERIOR.

Por mucho que repartimos
No nos llega á la mitad,
Los tiempos en que vivimos
Es cara la libertad.

ALLENDE-EL-MAR.

No sé en qué vendrá á parar
Ese radical belen,
Si pasan pierden la vida
Y si no pasan tambien.

El editor—FELIPE AMENGUAL.